



Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales

VISTO, lo establecido en la Resolución Rectoral N° 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y por las Resoluciones N°s 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales referentes al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que se ha presentado solicitud de renovación en Adscripción en Investigación, para ser desarrolladas en los Departamentos de Ciencias Naturales y Geología de esta Facultad.

Que dicha presentación cuenta con el aval de los Directores, Codirectores y del Consejo Departamental correspondiente.

Que los postulantes han cumplido un año de Adscripción, bajo la Dirección de sus respectivos Directores, en el marco de los Proyectos de Investigación declarados, habiendo presentado los informes correspondientes.

Que la solicitud de renovación cumple con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su aprobación.

Que se cuenta con el Despacho de la Comisión de Investigación, Posgrado y Transferencia de este Consejo Directivo.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
FISICO-QUIMICAS Y NATURALES**

Resuelve:

ARTICULO 1.- Aprobar la solicitud de Renovación al Régimen de Adscripción en Investigación de esta Facultad del profesional que se detalla en el ANEXO de la presente, a partir del 12 de Marzo de 2015 y por el término de un año.

ARTICULO 2.- Dejar establecido que una vez finalizado el período de adscripción, la adscripta deberá presentar un informe de las actividades realizadas.

ARTICULO 3.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

036

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Lic. Teresa del C. QUINTERO
Sec. Adscripción Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. Rosa Irene CATTANA
Decana Fac. Van. Exactas Fco-Qcas. y Nat.



ANEXO

Solicitud de Renovación de Adscripción en Investigación
Período 12/03/2014 – 12/03/2015

Adscripto: Lic. Pablo SCHOROETER (D.N.I. 30.310.475).

Directora: Dra. Alina TIBALDI

Tema: "Tratamiento digital de imágenes y su utilización en mapeo de áreas de basamento"

Departamento: Departamento de Geología

Adscripta: Lic. Cintia Natalí BARROSO (D.N.I. 32.208.082).

Directora: Esp. Graciela RAFFAINI.

Co-Directora: M.Sc. Ana María OBERTO

Tema: "Coleopterofauna del Arroyo Achiras: estructura y ecología"

Departamento: Departamento de Ciencias Naturales.

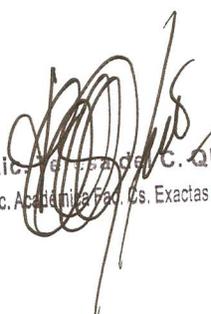
Adscripto: Lic. Juan pablo ZANOTTO ARPELINO (D.N.I. 31.580.341).

Directora: M.Sc. Ana María OBERTO

Co-Directora: Dra. Romina Príncipe.

Tema: "Coleopterofauna del Arroyo Achiras: estructura y ecología"

Departamento: Departamento de Ciencias Naturales.


Lic. Mercedes C. QUINTERO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat


Dra. Rosa María SATTANA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.